RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
N° 0221-2023-A-MDC/Q-C

Camanti, 16 de Noviembre del 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI, DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO.

VISTO:

El Memorándum N°039-2023-A- MDC/ Q, de fecha 16 de Noviembre del 2023, en el que se dispone la elaboración de la Resolución de Alcaldía de Encargatura del Despacho de Alcaldía al señor Regidor Gregorio Vargas Ttito, por viaje en comisión de servicios a la ciudad de Quispicanchi, por el día 20 de Noviembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del Art. 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y son personas Jurídicas de derecho público con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el inciso 6) del Art. 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, considera como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas;

Que, el Inc. 20) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como atribución del Alcalde delegar funciones Políticas a un Regidor hábil y las Funciones Administrativas al Señor Gerente Municipal.

Que, conforme al Memorándum de visto, emitido por el señor Renán Contreras Huillca, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Camanti, por el que dispone se elabore la Resolución de Alcaldía con la finalidad de encargar las atribuciones políticas por el día 20 de noviembre del 2023 al señor Regidor ***Gregorio Vargas Ttito,*** *por el viaje en comisión de servicios del señor Alcalde a la Provincia de Quispicanchi, con la finalidad de participar en la Feria Interdistrital del Sello Regional por la Primera Infancia "ALLIN KAWSAY" conjuntamente con el Coordinador y los Responsables de ATM, DEMUNA,OMAPED-CIAM, Imagen Institucional, en el que expondrán los componente 2,3,4 y 5 del Sello Regional Allin Kawsay; como son: IAL Instancia de Articulación Local, Padrón Nominal, sesiones demostrativas, visitas*

Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n
Camanti - Quispicanchi - Cusco
RUC 20170326076
918 565 708
municipalidaddecamanti2023@gmail.com
Municipalidad Distrital de Camanti

domiciliarias a niños con diagnostico de anemia y gestantes, entrega de alimentos ricos en hierro a niños con anemia y gestantes, identificación de los caseritos del hierro y super caseritos que dan valor agregado a productos ricos en hierro, agua segura, actualización de datas, monitoreo y cloración de agua, y DEMUNA expondrá un caso de riesgo de desprotección, funciones del OMAPED y CIAM; y el Consejo Distrital de la Juventud; comunicación y difusión de los spost y tandas publicaciones; que se realizara el día lunes 20 de noviembre del 2023, en la Plaza de Armas de Urcos de la Provincia de Quispicanchi, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 3:00 p.m.; por el cual se ausentara el día antes referido siendo de distrito, por lo que es pertinente encargar el Despacho de Alcaldía al señor Regidor antes mencionado; por el día antes referidodo.

Estando a lo expuesto y de conformidad con el inciso 6) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. *-**ENCARGAR,** el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Camanti al señor **Regidor Gregorio Vargas Ttito**, por el días 20 de Noviembre del 2023, por los motivos expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución debiendo dar cuenta de las acciones realizadas al Titular del Pliego al concluir la encargatura.*

ARTICULO SEGUNDO. *- **TRANSCRIBIR,** la presente Resolución al Regidor encargado, al Gerente Municipal y demás oficinas administrativas que correspondan, para su conocimiento y cumplimiento.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI-QUINCEMIL
GESTION 2023 - 2026

Renan Contreras Huillca
DNI 40507572
ALCALDE

Av. Fernando Belaunde Terry Plaza de Armas s/n
Camanti - Quispicanchi - Cusco
RUC 20170326076
918 565 708
municipalidaddecamanti2023@gmail.com
Municipalidad Distrital de Camanti